



Salta, 02 OCT 2026

RESOLUCIÓN DECECO N°

0715-26

EXPEDIENTE N° 6315/25

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 478/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "AGENCIA DE VIAJES I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Áulica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 478/25, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Cecilia Verónica MORENO
	Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO
	Luis Guillermo OSSOLA
Suplentes	Sixto Guillermo ALANÍS
	Claudia Elizabeth TILIÁN
	Rosana Elizabeth RUIZ

Que la Jurado titular en primer término, Profesora Cecilia Verónica MORENO, presenta excusación de integrar el Jurado por motivos personales, según consta en mail obrante a fs. 78.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita.*"

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a la Profesora Cecilia Verónica MORENO como miembro titular por el Jurado suplente Profesor Sixto Guillermo ALANÍS.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Cecilia Verónica MORENO como miembro titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "AGENCIA DE VIAJES I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Áulica Cafayate, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Profesor Sixto Guillermo ALANÍS como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1° de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO
	Luis Guillermo OSSOLA
	Sixto Guillermo ALANÍS
Suplentes	Claudia Elizabeth TILIÁN
	Rosana Elizabeth RUIZ





Universidad Nacional de Salta

0715-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.